

ANEXO 1

PLAN DE MEJORA

Título: Programa de Doctorado en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla

Centro:

OBJETIVO1 ¹	ACCIÓN DE MEJORA	INDICADOR ²	VALOR OBJETIVO ³	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
<p>IPD, INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. Mejora de la web.</p>	<p>1. Reorganización de la web institucional del Programa de Doctorado, para atender todas las recomendaciones y, en general, mejorar la información y la accesibilidad de ésta.</p>	<p>Grado de cumplimiento de los ítems señalados en las páginas 22 y 23 de la Guía RAD, así como los señalados en el Informe Definitivo de Acreditación</p>	<p>100% de cumplimiento en la mejora de la web. Los datos de Producción científica del Profesorado y de Contribuciones derivadas de la Tesis, tendrán su apartado específico al final de esta actuación, aunque su información no se completará en esta fase.</p>	<p>La dirección de la Escuela de Doctorado, con la colaboración de la CAPD del Programa de Doctorado</p>	<p>Antes del 30 de septiembre de 2019</p>

<p>IPD, INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. Actualización de Indicadores y de la IPD.</p>	<p>2. Se implantará un Procedimiento de Seguimiento Anual de los Programas de Doctorado (Autoinforme Interno Anual de Seguimiento de Doctorado), como mecanismo que permita obtener los principales indicadores de desarrollo y resultados académicos de cada curso y facilitar la actualización de la información pública que se ofrece sobre los mismos.</p> <p>Este procedimiento regulará la recopilación, durante los meses de abril y mayo de cada año, de la información del Programa de Doctorado relativa al curso académico anterior y de la matrícula del presente. Una vez analizada esta información y elaborados los planes de mejora que sean necesarios, se procederá en el mes de junio a la publicación de los resultados de los diferentes indicadores en la página web del Programa</p>	<p>Publicación del Procedimiento de elaboración del Autoinforme de Seguimiento Anual</p> <p>Publicación de los datos provisionales de resultados e indicadores públicos de 2018/19 en la web</p> <p>Publicación de los datos definitivos de 2018/19 y de los números clausus para 2019/20, como información útil para el alumnado en junio de 2020.</p>	<p>Procedimiento aprobado y publicado.</p> <p>Datos en web, actualizados a 2018/19 (datos provisionales)</p> <p>Datos en web, actualizados a 2018/19 (datos definitivos) y publicación de plazas ofertadas para el 2020/21</p>	<p>La dirección de la Escuela de Doctorado y las CAPD de los Programas de Doctorado, con la ayuda del Servicio de Calidad de la UCO.</p>	<p>Procedimiento elaborado o antes del 30 de septiembre de 2019.</p> <p>Datos provisionales, hasta el curso 2018/19 incluido, antes del 30 de diciembre de 2019.</p> <p>Datos completamente actualizados antes del 30 de Junio de 2020</p>
<p>SGIC, SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD. Modificar el sistema documental</p>	<p>3. Se analizarán las indicaciones sobre presentación de indicadores para mostrar la información de forma más contextualizada en favor de</p>			<p>Delegación del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad y Vicerrectorado y La Dirección de la Escuela de Doctorado</p>	<p>Mayo de 2021</p>

	<p>mejorar el análisis de los mismos.</p> <p>Mejorar la plataforma para recoger y publicar los indicadores de forma más clara, transversal y contextualizada.</p> <p>Contacto con el Servicio de Informática para que asuma como proyecto institucional la renovación de la plataforma de los SGC de los Títulos.</p> <p>Se plantea como una Acción de Mejora general a medio plazo que permita resolver y mejorar todos los aspectos relativos a recogida de indicadores de satisfacción y de resultados. De forma que esta información pueda servir para el análisis y la toma de decisiones.</p>				
<p>SGIC, SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD. Mejorar el sistema de recogida de datos</p>	<p>4. Como se ha indicado más arriba, por parte del Servicio de Calidad y Planificación se adoptarán medidas para una recogida de indicadores más efectiva mediante el establecimiento de un calendario estable y periódico que permita el análisis adecuado de la</p>	<p>El PD propone como indicador el siguiente: Grado de cumplimiento de los ítems señalados en las páginas 22 y 23 de la Guía RAD, así como los señalados en el Informe Definitivo de Acreditación</p>		<p>Delegación del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad y Vicerrectorado y La Dirección de la Escuela de Doctorado</p>	<p>Antes del 31 de diciembre de 2019</p>

	información.				
	5. Evaluar la posibilidad de incorporación de datos oficiales de otros participantes del PD	Procedimiento para la incorporación de los datos oficiales de otras entidades participantes en el PD	Informe justificativo o firma de acuerdos institucionales para incorporar los datos oficiales de otros participantes del PD	Delegación del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad y Vicerrectorado y La Dirección de la Escuela de Doctorado, con la colaboración de la CAPD	Antes del 30/12/2019
SGIC, SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD. Establecer mecanismos para aumentar la respuesta a encuestas	6. Establecer la posibilidad de realización de encuestas de los procedimientos del SGC asociada a determinados procesos administrativos/formativos	Procedimiento para incorporar la cumplimentación de encuestas previo a la realización de procedimientos administrativos/formativos	Informe justificativo o incorporación de la opción para cumplimentar las encuestas en los oportunos procedimientos administrativos/formativos	La Dirección de la Escuela de Doctorado, con la colaboración de la CAPD y la UGC del PD	Antes del 30/12/2019
	7. Evaluar la posibilidad de incorporación a todos los implicados (estudiantes e investigadores de otras instituciones) en el sistema de encuesta de la UCO	Procedimiento para incorporar a todos los implicados en el PD en el sistema de encuestas de la UCO	Informe justificativo o incorporación de los participantes de otras instituciones en las correspondientes encuestas que realiza la UCO	Delegación del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad y Vicerrectorado y La Dirección de la Escuela de Doctorado, con la colaboración del CAPD	Antes del 30/12/2019
	8. Establecer un procedimiento para coordinar la implantación del SGC en las dos universidades participantes	Procedimiento de coordinación para la implantación del SGC en las dos universidades participantes	Procedimiento aprobado y publicado	Delegación del Rector para Sistemas de Calidad	Antes del 30/12/2019
INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. Plan de mejora que permita llevar el número de estancias reales a las estimadas en la memoria verificada	9. Realizar un análisis profundo, con datos adecuados, sobre la desviación de la estima de estancias internacionales, con plan de actuaciones correctoras.	Número de estancias internacionales realizadas	Informe justificativo que analice las causas de la desviación de la estima de estancias internacionales, con plan de actuaciones correctoras.	CAPD, en colaboración con la Dirección de la Escuela de Doctorado	Antes del 30/03/2020
INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE	10. Impulsar acuerdos por parte de la Escuela Doctoral			???	???

RECURSOS. Dotar de recursos a la Escuela Doctoral	para dotarse de recursos suficientes				
RESULTADOS DEL PROGRAMA. Análisis de tesis en co-tutela e internacionalización	11. Mejora de la recogida de datos sobre tesis en co-tutela e internacionalización	Nº de tesis realizadas en co-tutela e internacionalización	Comparación de resultados con el resto de Programas del mismo ámbito y con los resultados esperados en la Memoria Verificada	Delegación del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad y Vicerrectorado y La Dirección de la Escuela de Doctorado, con la colaboración de la UGC	¿?¿
RESULTADOS DEL PROGRAMA. Resultados de las tesis y su producción científica	12. Mejora de la recogida de datos sobre resultados de las tesis y su producción científica	Nº de publicaciones asociadas a las tesis defendidas Nº de tesis con máxima calificación Nº de tesis con menciones específicas	Comparación de resultados con el resto de Programas del mismo ámbito y con los resultados esperados en la Memoria Verificada	Delegación del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad y Vicerrectorado y La Dirección de la Escuela de Doctorado, con la colaboración de la UGC	¿?¿

¹ Sobre las recomendaciones que deben ser atendidas.

² Medida que permita conocer la eficacia de la acción de mejora.

³ Valor esperado del indicador tras la ejecución de la acción.